



El Secretario General

Ginebra, 12 marzo 2020

Ref. **CL-20/17**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Misiones Permanentes en Ginebra
- Organismos Reguladores Nacionales
- Miembros de Sector y Asociados de la UIT
- Instituciones Académicas de la UIT

Estimado señor/estimada señora:

En respuesta a la necesidad general de las organizaciones de reducir sus actividades y reuniones, y a fin de mitigar los efectos de la rápida evolución de la situación del Covid-19, deseo informarle que la dirección de la UIT ha decidido que las reuniones internacionales programadas en la Sede de la UIT en Ginebra a partir del lunes 16 de marzo de 2020 se celebrarán únicamente a través de participación a distancia, y ello hasta nuevo aviso, y al menos hasta el miércoles 15 de abril de 2020.

Durante este periodo, los delegados no tendrán acceso a las instalaciones de la UIT en Ginebra.

Puede encontrarse en el sitio web de la UIT más información y las directrices relativas a la manera de participar a distancia.

Gracias por su comprensión y confío en su cooperación.

Atentamente,

(firmado)

Houlin Zhao